Síntesis Legislativa

Congreso de BC | Jueves 12 de febrero de 2026

La siguiente información es presentada por 31+1 Pensamiento Político e IDBC Consultores. Despachos especializados en política pública, investigación y comunicación política.

RESUMEN

17 Iniciativas remitidas

3 Dictámenes Discutidos

30 Proposiciones presentadas

2 Posicionamientos elaborados

TEMAS ABORDADOS

- Justicia
- Trabajo
- Salud
- Educación
- Seguridad pública
- Presupuesto
- Bienestar
- Igualdad
- Infraestructura

DESTACADO

1. Aprueban deuda estatal por casi 3 mil millones de pesos.
2. Proponen implementar mecanismos de seguimiento para MiPyMEs.
3. Plantean crear la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos.
4. Proponen plazos y sanciones contra la falta de contestación a peticiones ciudadanas.
5. Buscan robustecer reglamentación en detenciones policiales.

DETALLES DE LO DESTACADO

INICIATIVAS SOBRESALIENTES

1. BUSCAN ROBUSTECER REGLAMENTACIÓN EN DETENCIONES POLICIALES

Objetivo: Establecer que toda intervención policial (acto de contacto, revisión, inspección, entrevista, verificación o detención momentánea) deberá documentarse mediante la generación de un folio institucional y la entrega de una Cédula de Intervención Policial.

La cédula debe contener como mínimo:

- Fecha y hora de la intervención.
- Número de folio asignado por la central de radio.
- Lugar de la intervención.
- Nombre o número de placa del elemento policial.
- Corporación a la que pertenece.
- Resultado de la intervención.

Presentó: Eligio Valencia López (Morena).
Ley a reformar: :Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana
Se turnó a: Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

2. PROPONEN PLAZOS Y SANCIONES CONTRA LA FALTA DE CONTESTACIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

Objetivo: Establecer que las autoridades deberán responder a más tardar en 15 días hábiles cuando la gestión no requiera dictamen técnico, inspección o coordinación interadministrativa o 30 días hábiles cuando la gestión sí requiera los elementos antes mencionados. En estos casos, la autoridad deberá avisar al interesado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la petición.

De igual forma, se señala que el incumplimiento injustificado de los plazos dará lugar a responsabilidades administrativas.

Presentó: María Yolanda Gaona Medina (PAN).
Ley a reformar: :Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública
Se turnó a: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

3. PLANTEAN CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS

Objetivo: Establecer dentro del organigrama a la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, a quien le corresponderá la investigación y el ejercicio de acción penal en delitos cometidos por personal adscrito a los órganos de la institución.

Presentó: Jorge Ramos Hernández (PVEM).
Ley a reformar: :Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado
Se turnó a: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

4. PROPONEN IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PARA MIPYMES

Objetivo: Establecer que las acciones de fomento para el desarrollo económico deberán orientarse no sólo al impulso inicial de proyectos, sino también al acompañamiento, seguimiento, evaluación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, conforme a indicadores de impacto en material de permanencia empresarial, generación de empleo, formalización y crecimiento económico.

Entre los estímulos no fiscales se incluye el acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico para la consolidación, permanencia y crecimiento de las empresas apoyadas así como el dar seguimiento a las empresas apoyadas para evaluar el impacto de su incorporación a nuevos mercados.

Presentó: Evelyn Sánchez Sánchez (Morena).
Ley a reformar: :Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado.
Se turnó a: Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional.

DICTÁMENES APROBADOS DE RELEVANCIA

1. APRUEBAN DEUDA ESTATAL POR CASI 3 MIL MILLONES DE PESOS.

Se aprobó: Autorizar al Poder Ejecutivo Estatal para contratar deuda pública por 2,960 millones de pesos. Siendo los siguientes aspectos los más relevantes:

- Se busca la contratación de financiamiento hasta por 2,960 mdp, a un plazo de 30 años, con un periodo de gracia de 36 meses.
- Los intereses ascenderán a un monto de 6,818 mdp para un pago total (previsto en 2041) de 9,778 mdp.
- Se busca establecer como fuente de pago, un porcentaje de la recaudación por concepto de Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.
- Se plantea que el destino de los recursos sea hasta por 2,686 mdp en obras complementarias de la Desaladora Rosarito; hasta 270 mdp para el Sistema Integral Macro Distribución de Agua Potable en San Quintín; y hasta un mes de servicio de deuda, para constituir los fondos de reserva.

Entre las argumentaciones en contra se señala que si bien, se está de acuerdo con que se generen nuevas fuentes de abastecimiento de agua, sin embargo consideran que existen otras alternativas a la contratación de deuda. Mencionan, por ejemplo, que en 2022 se aumentó el costo del agua y de igual forma se aumentó del 3% al 4.25% el Impuesto Sobre la Nómina, señala que en esos 3 aumentos, se proyectaba un ingreso adicional anual de **5 mil mdp,** sumado a la contratación de deuda conocida como “Bono verde”.

Otro aspecto a considerar es que el establecer como fuente de pago al Impuesto Sobre la Nómina se viola la constitución puesto que se le remueve la facultad para legislar sobre este impuesto a las siguientes legislaturas toda vez que se menciona que no se podrá eliminar o disminuir en 30 años.

El coordinador del PAN señaló que estuvieron dispuestos a respaldar este dictamen si también se hubiera estipulado que el precio del agua no incrementaría en los siguientes 30 años.

Por parte de MC, señalaron que cuando la actual gobernadora tomó posesión del cargo, la deuda pública era de alrededor de 17,296 millones

de pesos, detallando que esa cifra es la histórica y contando intereses. Con la nueva deuda aprobada, cerraría su gubernatura con una deuda de 23,483 millones de pesos.

Desde los argumentos a favor se señala que no se debe ver como un tema financiero sino como una solución para una de las problemáticas más sensibles de Baja California.

De las demás fuerzas políticas de la coalición oficialista, los argumentos se centraron en la importancia del agua más que en las cifras o modalidades de financiamiento.

El resultado de la votación fue de 19 votos a favor y 6 en contra (PAN, MC, PT y PRI)

Dictamen: 127

Comisión que dictaminó: Hacienda y Presupuesto